

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** relativa a la inclusión de medidas concretas en el futuro Plan para la Mejora de la Empleabilidad Juvenil en Cantabria, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio el Pleno del Parlamento de Cantabria aprobaba por unanimidad una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno de Cantabria a la puesta en marcha, en un periodo no superior a seis meses, de un Plan para la Mejora de la Empleabilidad Juvenil en la región a fin de revertir de forma urgente las preocupantes cifras de paro entre los grupos de menor edad.

La Encuesta de Población Activa (EPA) más reciente publicada, la relativa al segundo trimestre de 2021, viene a evidenciar que uno de cada cuatro jóvenes cántabros, concretamente el 25.4%, está en paro. Además, dicha encuesta señala que la mayoría de personas menores de 34 años de la comunidad se encuentran en búsqueda de empleo desde hace al menos dos años. Todo parece indicar que estos datos, lejos de mejorar, aumentarán su negatividad una vez se refleje la nueva situación del mercado de trabajo tras la temporada estival.

Las preocupantes tasas de desempleo juvenil que sigue sufriendo nuestra región requieren de medidas valientes para atajar esta problemática, con especial atención al perfil de jóvenes que presentan mayores dificultades para acceder a un puesto de trabajo por falta de formación, atendiendo a su lugar de residencia o que simplemente lo tienen especialmente complicado para desempeñar su actividad por la presión fiscal, como es el caso de los trabajadores autónomos.

Cantabria ha de afrontar su futuro más inmediato con un cambio de mentalidad por parte de los poderes públicos si se pretende que esta sea una tierra en la que los jóvenes puedan desarrollar su proyecto vital sin necesidad de estar lejos de sus familias, así como para conseguir retornar el talento emigrado. Todo ello pasa por la puesta en marcha de acciones de carácter fiscal, laboral, educativo y en cuanto a las infraestructuras, entre otros, que sirvan como fuente de oportunidades en la región.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incluir de forma expresa en el Plan de Mejora para la Empleabilidad Juvenil que se encuentra en elaboración, tras solicitarlo por unanimidad el Pleno de esta cámara en el mes de junio, al menos, las siguientes medidas:

- 1.** Incentivos económicos para empresas con implantación en la región que formalicen contratos de duración indefinida con titulados universitarios y de Formación Profesional durante los dos años siguientes a la obtención de la titulación.
- 2.** Ayudas a empresas con sede social en Cantabria para la contratación, formación y tutelaje de trabajadores.
- 3.** Desarrollo de herramientas de orientación laboral y ayuda al emprendimiento joven, así como formación dirigida al desarrollo de competencias digitales, ayudando así a una mejor inserción en un mercado de trabajo con necesidades cambiantes.
- 4.** Puesta en marcha de subvenciones y ayudas al pago de la cuota de autónomos.

5. Formación en áreas donde exista demanda de personal cualificado para garantizar la inserción laboral de jóvenes que decidan abandonar sus estudios sin haber obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria.
6. Impulso de la movilidad mediante ayudas al transporte para el desplazamiento al centro de trabajo.
7. Atracción y fijación de población joven en la región, especialmente en los núcleos rurales, a través de acciones que pasen por la eliminación de trabas económicas y burocráticas al emprendimiento, la ampliación del parque de vivienda pública destinada a este colectivo, mejores servicios públicos educativos y asistenciales e infraestructuras, así como nuevas oportunidades formativas y laborales en base a los recursos y circunstancias de cada zona geográfica y las características del tejido productivo de proximidad.

Santander, 19 de octubre de 2021

Iñigo Fernández García
Portavoz G.P. Popular